SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

LINEA OPERATIVA

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR

FORTALECIMIENTO DE AGENTES DE CAMBIO PROMOTORES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COLECTIVO POR MEDIO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. diciembre 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar..... 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 4

3. Indicadores.....

4. Control de cambios..... 14

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

FICHA TÉCNICA

Acción integrada e integral: Cuidado continúo con bienestar para población con discapacidad - con enfoque diferencial poblacional y de género

Acción de Bienestar: fortalecimiento de agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo por medio de la escuela de liderazgo

1. conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

Históricamente la población con discapacidad ha experimentado la vulneración sistemática de sus derechos. Han encontrado barreras físicas, actitudinales y comunicativas restringiendo el ejercicio pleno de sus derechos y el disfrute de oportunidades para su desarrollo, participación y construcción de un proyecto de vida significativo y productivo. Lo anterior, ha generado liderazgos y movimientos sociales por la garantía de los derechos y la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras, lo cual, es un componente fundamental de la RBC en el mundo. Estas luchas colectivas han logrado transformaciones sociales y políticas evidenciadas en la incidencia de la población en el contexto político en la ciudad, sin embargo, estos procesos deben ser continuos.

En este contexto, se requiere dar continuidad al fortalecimiento de agentes de cambio como líderes promotores de inclusión social y bienestar colectivo desde sus competencias ciudadanas para la gestión comunitaria. Esta acción corresponde a la línea operativa desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar y se enmarca en la categoría de Escuela de liderazgo. Hace referencia a un proceso formativo y de fortalecimiento de capacidades en actores comunitarios para el liderazgo centrado en el empoderamiento y la participación, que se conviertan en agentes de cambio dentro de sus comunidades. Con capacidades para identificar necesidades y movilizar recursos comunitarios por el bien común de la población con discapacidad u otras en situación de exclusión. Lideres que promuevan la toma de decisiones colectivas y gestionen acciones que transformen positivamente el entorno favoreciendo la inclusión social. (ver ficha técnica fortalecimiento agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar **-** Escuela liderazgo)

Se desarrolla de manera interdisciplinaria con metodología andragógica y participativa y en un marco de diversidad y reconocimiento, es decir, los grupos son conformados por personas de diferentes grupos poblacionales diferenciales quienes recibirán un proceso de formación conjunta que los capacite para liderar y realizar movilización social en torno al cuidado, el bienestar y la inclusión significativa mediante ejercicios participativos de construcción conjunta con otros actores comunitarios.

Esta propuesta de formación se enmarca en las guías para la Rehabilitación Basada en Comunidad, en las cuales se potencia la formación y fortalecimiento de lideres y

lideresas comunitarias que, en sus territorios abogan por los derechos de la población con discapacidad en coherencia con los preceptos participativos de la estrategia[1].

1.1 Objetivo General

Fortalecer las competencias ciudadanas de líderes y lideresas para la promoción del cuidado, gestión de recursos comunitarios, información y movilización de personas con discapacidad, familias, personas cuidadoras y líderes hacia la participación significativa y acceso a rutas sectoriales e intersectoriales que aporten a su bienestar e inclusión social, mediante un proceso formativo centrado en las capacidades para la gestión comunitaria.

2. Descripción de la acción de bienestar:

Esta acción se desarrolla dentro de la línea operativa desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar. Se requiere como facilitadores los perfiles de terapia, psicología, trabajo social y gestor social territorial (agente de cambio RBC), quienes coordinarán su intervención según temática. Es un proceso estructurado en 3 módulos: formación teórica, habilidades teórico-prácticas y gestión comunitaria.

El equipo de RBC estará compuesto por 3 profesionales Universitarios 2 (Terapeuta, Psicólogo, trabajo social) y un gestor social territorial/agente de Cambio de RBC los cuales deben tener conocimiento de las políticas internacionales, nacionales y distritales de discapacidad, comprensión de la estrategia rehabilitación basada en comunidad RBC, la Clasificación del Funcionamiento, la discapacidad y la salud, CIF 2001, el modelo de salud MAS Bienestar y el enfoque de la Atención Primaria Social APS. Igualmente, habilidades en comunicación asertiva e incluyente, capacidad de planeación y coordinación de procesos y actividades, además de competencias para el relacionamiento desde los enfoques poblacional, diferencial y de género.

Este equipo se organiza para implementar las acciones de Bienestar RBC-discapacidad, define su plan de trabajo para llevar a cabo las actividades que componen esta acción diferencial de RBC-discapacidad, acorde con metas y proceso definidos, así como, con las necesidades y prioridades de la población y dinámicas territoriales.

Funciones del equipo:

Terapeuta, Psicología y Trabajo social:

- Con base en el plan de trabajo concertan la distribución de tiempos y actividades para el desarrollo de las fases de la acción de bienestar teniendo en cuenta la experticia en los temas de las sesiones de formación de la escuela y ejecución del plan de oportunidades de mejora.

[1]ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Guías para la RBC*. 2012

- Planean, ejecutan y realizan fichas, informes y demás documentos de la metodología de las sesiones formativas de la escuela de contexto y plan de oportunidades de mejora que se concrete desarrollar, según sea el caso.

- Orientan y acompañan al gestor social territorial/agente de cambio de RBC en el desarrollo de sus funciones y brindan el soporte para el diligenciamiento de formatos y otros reportes relacionados con la operación de la acción de bienestar en cada localidad.

- Participan de las reuniones, asistencias técnicas y otros espacios de desarrollo de capacidades programados por el equipo distrital.

- Canalizan los casos identificados de discapacidad durante el desarrollo de sus actividades a los procesos, programas, planes y servicios de salud con base a los lineamientos dispuestos para tal fin. En el caso de las canalizaciones o activación de rutas con otros sectores, coordinará con el delegado de la política de discapacidad de cada localidad la revisión de oportunidad y pertinencia de la canalización previo al diligenciamiento de esta en el aplicativo SIRC.

Gestor social territorial/agente de Cambio RBC

- Apoyar el desarrollo de las acciones establecidas en la acción de bienestar, divulgando la acción y convocando participantes para la escuela.
- Apoya el desarrollo de las fases con énfasis en las dinámicas grupales de autorreconocimiento, plan de oportunidades de mejora y aprendizajes significativos.
- En conjunto con el equipo de RBC contribuye con el acercamiento y reconocimiento de los actores y la concertación participativa.
- Participa en la conformación de los grupos de participantes diverso de diferentes grupos poblacionales para la escuela de líderes por localidad.
- En las actividades aporta desde su experiencia de vida para informar en temas de salud y cuidado, anunciar o recomendar a personas, familias, grupos y comunidades mediante mensajes relacionados con salud y rutas de atención, promoción y mantenimiento de la salud.
- Desarrolla acciones de concienciación y comunicación a través de formatos y medios incluyentes y accesibles.
- Dinamiza propuestas comunicativas relacionadas con la escuela de lideres y el entorno comunitario.
- Realiza convocatoria y divulgación de la acción de manera permanente para incrementar número de participantes. Para esto, lleva a cabo acciones de convocatoria, enganche, contacto telefónico, entre otras acciones.
- Participa en las reuniones, asistencias técnicas y otros espacios de desarrollo de capacidades programados por el equipo distrital.
- Acompaña la identificación de casos con necesidad de canalizaciones a salud o sociales y reporta a los profesionales del equipo para la gestión de proceso correspondientes.

- Aporta a los profesionales desde sus competencias la elaboración de fichas, informes o actas requeridas. Se indica que los agentes de cambio de RBC con discapacidad Visual recibirán el apoyo de los profesionales del equipo para el diligenciamiento de formatos impresos o digitales.
- Para el apoyo en el diligenciamiento de formatos los agentes de cambio con discapacidad visual deberán acordar con su equipo el uso de herramientas de comunicación incluyentes y accesibles como sistema Braille, documentos en Word, entre otros dispositivos con ajustes razonables que faciliten la participación de las personas con discapacidad visual.

Adicionalmente cada perfil tiene a su cargo el desarrollo de los siguientes temas:

Terapeuta:

- Perspectivas teóricas sobre salud y sus determinantes
- Liderazgo y competencias ciudadanas
- Normatividad
- Liderazgo y competencias ciudadanas
- Estrategias de base comunitaria para la participación social significativa – Rehabilitación Basada en comunidad.
- Redes sociales, estrategias de movilización social y gestión comunitaria
- Sesión de acompañamiento a la red de personas cuidadoras.
- Sesión de acompañamiento en las acciones socio educativas con nodos de familias
- Cierre y evaluación participativa

Psicología

- Enfoque poblacional, diferencial y de género
- Modelo de salud para Bogotá – Más Bienestar
- Normatividad
- Prescripción social y su implementación en los territorios
- Estrategias de base comunitaria para la participación social significativa – Rehabilitación Basada en comunidad.
- Sesión de acompañamiento a la red de personas cuidadoras.
- Sesión de acompañamiento en las acciones socio educativas con nodos de familias
- Cierre y evaluación participativa

Trabajo social

- Perspectivas teóricas sobre salud y sus determinantes
- Modelo de salud para Bogotá – Más Bienestar
- Liderazgo y competencias ciudadanas
- Prescripción social y su implementación en los territorios
- Redes sociales, estrategias de movilización social y gestión comunitaria
- Acompañamiento a lectura de recursos, identificación de población para convocar a las acciones de bienestar y divulgación de RBC en el territorio.
- Cierre y evaluación participativa

Gestor social territorial/agente de Cambio RBC

- Enfoque poblacional, diferencial y de género
- Liderazgo y competencias ciudadanas
- Estrategias de base comunitaria para la participación social significativa – Rehabilitación Basada en comunidad.
- Redes sociales, estrategias de movilización social y gestión comunitaria
- Acompaña la lectura de recursos, identificación de población para convocar a las acciones de bienestar y divulgación de RBC en el territorio.
- Sesión de acompañamiento a la red de personas cuidadoras.
- Sesión de acompañamiento en las acciones socio educativas con nodos de familias
- Cierre y evaluación participativa

Metodología

Prácticas pedagógicas participativas, de diálogo y aprendizaje experiencial mediante trabajo colaborativo que propicie capacidades para trabajar por un objetivo y producto común. El proceso se organiza, con base en momentos, que, de manera gradual lleven a el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gestión comunitaria, así: un primer momento en el que se busca potenciar las capacidades personales en el marco de sus competencias ciudadanas. El segundo incluye habilidades para integrar componentes teórico prácticos que integren temáticas mediante ejercicios participativos. El tercero, en un contexto de trabajo de campo conduce a que los participantes adquieran habilidades para trabajar en y con redes hacia un objetivo común y un bien colectivo[2].

Para los meses de octubre a diciembre de 2025 el equipo realiza recorrido territorial para identificar y conformar el grupo, con el cual realizar lectura de necesidades, intereses y aplica la lista de chequeo de competencias ciudadanas para la caracterización del mismo.

A partir de enero del 2026, esta acción de bienestar tiene una duración de 4 meses. Se destina el primer mes en cuatro sesiones para la identificación y conformación del grupo que va a participar en la formación, incluye la lectura de necesidades e intereses del grupo. Una vez conformado el grupo se aplica a cada participante la Lista de chequeo competencias ciudadanas a fin de reconocer y caracterizar al grupo. La gestión de conformación del grupo se registra en acta.

Cada escuela de lideres tiene una duración de tres meses con intensidad de 48 horas, en sesiones semanales. Grupo de escuela por localidad, se requiere un grupo entre 10 a 20 participantes en curso de vida de juventud, adultez y/o vejez. Al finalizar la formación se certificará a quienes cumplan el 80% de la intensidad horaria.

[2] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.* Bogotá. Agosto de 2025

Como producto final se consolida el repositorio y caja de herramientas para la gestión comunitaria, el cual, se va construyendo con las fichas técnicas de las sesiones de formación, documentos consultados sobre los temas, los ejercicios realizados en las sesiones correspondientes al tema tratado y otros productos construidos con el grupo en las sesiones. Este repositorio se constituye en la memoria del proceso desarrollado.

Desarrollo temático de la Escuela

- Primer módulo – formación teórica – 16 horas

En este módulo, se busca que los participantes apropien los fundamentos conceptuales en salud como derecho y forma de vida, para orientar su relación con la comunidad acorde con las características poblacionales y territoriales en el marco del enfoque poblacional, diferencial y de género.

Tema – sesión	Facilitador	Duración horas	Producto
Perspectivas teóricas sobre salud y sus determinantes	Terapia Trabajo social	4	Mapa conceptual
Enfoque poblacional, diferencial y de género	Psicología – gestor social territorial/agente de cambio	4	
Modelo de salud para Bogotá – Más Bienestar	Trabajo social Psicología	4	
Normatividad	Terapia Psicología Trabajo social	4	
		16 horas	

- Segundo módulo habilidades teórico-prácticas – 16 horas

Este módulo se centra en integrar lo teórico con lo práctico. Busca promover en los participantes sus capacidades de liderazgo comunitario como manejo de grupos, información, comunicación, participación, movilización social, trabajo en redes y desarrollo de actividades colectivas con poblaciones diferenciales.

La metodología de este módulo activa a que los participantes adquieran habilidades a partir del desarrollo de talleres participativos donde manejen una temática aplicando técnicas fundamentadas en estrategias comunitarias.

Tema – sesión	Facilitador	Duración horas	Producto
Liderazgo y competencias ciudadanas	Terapia Trabajo social Gestor social territorial/agente de cambio RBC	4	Caja de herramientas para la gestión comunitaria

Prescripción social y su implementación en los territorios	Psicología Trabajo social	4	
Estrategias de base comunitaria para la participación social significativa – Rehabilitación Basada en comunidad.	Terapia Psicología Gestor social territorial	4	
Redes sociales, estrategias de movilización social y gestión comunitaria	Trabajo social Terapia Gestor social territorial/agente de cambio RBC	4	
		16 horas	

- Tercer módulo - gestión comunitaria – 16 horas

En este módulo se centra en práctica vivencial mediante el trabajo en campo. Se orienta a que los participantes adquieran las habilidades para realizar gestión comunitaria desde el liderazgo y la movilización social. Es decir, reciben la formación práctica que les permita realizar gestión social para el ejercicio de los derechos, el bienestar y la inclusión social de las poblaciones.

En esta fase práctica, el equipo organiza a los participantes para realizar de manera rotativa el trabajo de campo centrado en la observación y apoyo a algunas actividades que el equipo desarrolle con la población en los territorios en el marco de la acción integral. Siempre deben contar con el acompañamiento del profesional o gestor territorial/agente de cambio RBC.

Tema – sesión	Facilitador	Duración horas	Producto
Acompañamiento a lectura de recursos, identificación de población para convocar a las acciones de bienestar y divulgación de RBC en el territorio.	Trabajo social Gestor social territorial	4	Repositorio y caja de herramientas para la gestión comunitaria
Sesión de acompañamiento a la red de personas cuidadoras.	Psicología Terapia Gestor social territorial	4	
Sesión de acompañamiento en las acciones socio educativas con nodos de familias	Terapia Psicología Gestor social territorial	4	
Cierre del proceso Monitoreo y evaluación participativa del proceso – conformación de red de líderes Aplicación final a cada participante la Lista de chequeo competencias ciudadanas a fin de reconocer cambios.	Trabajo social Terapia Psicología Gestor social territorial	4	

Sesión de clausura y entrega de certificados			
		16 horas	

3. Pasos:

3.1. Aprestamiento técnico del equipo

- Perfiles de terapia, psicología, trabajo social y gestor social territorial/agente de cambio RBC.
- Durante el primer mes de la vigencia, el equipo apropia los lineamientos en sus fundamentos, estructura, metodología y operación en los territorios.
- A partir de la articulación con el entorno comunitario, se organiza para implementar la escuela de liderazgo, en un ciclo de 4 meses, un mes para la conformación del grupo y 3 meses para desarrollar el plan de formación descrito.
- Elabora su plan de trabajo para llevar a cabo las actividades de bienestar que componen esta acción diferencial de RBC-discapacidad, acorde con metas y proceso definidos, así como, con las necesidades y prioridades de la población y dinámicas territoriales.
- El equipo define el proceso para la caracterización del territorio, que le permita identificar espacios, recursos, posibles participantes y otros aspectos que considere necesarios para desarrollar las actividades. Esto se coordina con los demás procesos del entorno donde se operan las acciones de bienestar.

3.2. Acercamiento y reconocimiento de los actores, concertación participativa

- Mediante trabajo en calle y enganche, identificar y realizar el acercamiento a los lideres y otros actores en articulación con el entorno comunitario, para definir la participación de RBC-discapacidad y acordar cronograma. Registrar en Acta de recorrido.
- Conformar un grupo de participantes diverso de diferentes grupos poblacionales para la escuela de líderes.
- Un grupo por localidad, conformado entre 15 - 20 participantes.

3.3. Implementación de la acción de bienestar

- Se contempla un proceso formativo de tres meses estructurado en 3 módulos, con sesiones semanales de 4 horas, para una intensidad de 48 horas por proceso.
- Con el grupo conformado, se contempla un diagnóstico rápido participativo que explore capacidades, saberes y vinculo a redes. Además, se identifican y priorizan sus necesidades, intereses para realizar adaptaciones a la ficha temática, en caso de ser necesario.

- A cada participante se le aplica la lista de chequeo de competencias ciudadanas-para la inclusión y el liderazgo en RBC, al iniciar y finalizar el proceso, a fin de evidenciar cambios.
- Al finalizar la formación se certificará a los agentes de cambio como lideres de inclusión social.
- Sesiones de 4 horas cada una, incluye planeación, desplazamiento, desarrollo de la sesión y reporte.
- Realizar ficha técnica del proceso acorde con lo definido para su estructura formativa y temática (incorporar en repositorio y caja de herramientas).
- Diligenciar formato de sesiones colectivas.

3.4. Seguimiento.

- Incluye el seguimiento y monitoreo participativo al desarrollo de la acción de bienestar mediante la evaluación y diálogo conjunto con el grupo con el que se trabaja, de manera que permita realizar los ajustes pertinentes.
- Con el grupo, evaluar de manera participativa el proceso al finalizar los tres meses, desde el diálogo establecer y registrar dificultades y mejoras para la acción.
- Sistematizar resultados de la lista de chequeo de competencias ciudadanas al finalizar la escuela, con base en el número de participantes que cumplieron proceso.
- La vinculación y participación de personas se registra y reporta en la matriz de monitoreo mensual.
- Registro y reporte trimestral, con información de vinculación de personas acorde con los indicadores de la acción de bienestar y reporte cualitativo, incluido en el informe trimestral de la Subred.

Soportes:

Detalle de la actividad	**Periodicidad**	**Perfiles del talento humano**	**soportes o medios de verificación**
Fortalecimiento de agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo por medio de la escuela de liderazgo	Cuatro (4) sesiones mensuales	Profesional universitario 2 (operativo). Terapeuta (Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y/o fonoaudióloga), Psicóloga, trabajo social Gestor social territorial/agente de cambio RBC	*Acta recorrido territorial al inicio de la vigencia e inicio de nuevo grupo para la escuela *Ficha técnica de sesiones de la escuela. *Certificaciones de cumplimiento de la formación *Formato de sesiones colectivas. *Acta de reuniones y asistencia técnica acorde con convocatoria de nivel central. *Lista de chequeo competencias ciudadanas al inicio y final del proceso por participante. *Documento con la sistematización de resultados de la lista de chequeo al finalizar la escuela. *Repositorio y caja de herramientas de la

			escuela.

4. **Indicadores de gestión:**

Indicador de gestión

- Número de lideres con y sin discapacidad fortalecidos y certificados por escuela desarrollada
- Número de lideresas con y sin discapacidad fortalecidas y certificadas por escuela desarrollada

5. **Indicadores de resultado**:

- Porcentaje de líderes con y sin discapacidad con cambios en sus competencias ciudadanas al finalizar la formación en la escuela
- Porcentajes de líderesas con y sin discapacidad con cambios en sus competencias ciudadanas al finalizar la formación en la escuela

Nombre del indicador	**Numerador**	**Denominador**	**Frecuencia**	**Tipo de Indicador**	**Unidad de Medida**	**Fuente**	**Nombre de la Acción o proceso de Bienestar**	**Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)**
Número de lideres con y sin discapacidad fortalecidos y certificados por escuela desarrollada	Número de lideres con y sin discapacidad fortalecidos y certificados por escuela desarrollada	Número de lideres con y sin discapacidad que participaron en la escuela desarrollada	Trimestral	Gestión	Sesión	GESI Informe trimestral de la Subred	Fortalecimiento de agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo por medio de la escuela de liderazgo	Local
Número de lideresas con y sin discapacidad fortalecidas y certificadas por escuela desarrollada	Número de lideresas con y sin discapacidad fortalecidas y certificadas por escuela desarrollada	Número de lideresas con y sin discapacidad que participaron en la escuela desarrollada.	Trimestral	Gestión	Sesión	GESI Informe trimestral de la Subred		Local
Porcentaje de líderes con y sin discapacidad con cambios en sus competencias ciudadanas al finalizar la formación en la escuela	Porcentaje de líderes con y sin discapacidad con cambios en sus competencias ciudadanas al finalizar la formación en la escuela	Número de lideres con y sin discapacidad fortalecidos y certificados por escuela desarrollada	Trimestral	Resultado	Sesión	GESI Informe trimestral de la Subred		Local
Porcentajes de líderesas con y sin discapacidad con cambios en sus competencias ciudadanas al finalizar la	Porcentajes de líderesas con y sin discapacidad con cambios	Número de lideresas con y sin discapacidad fortalecidas y	Trimestral	Resultado	Sesión	GESI Informe trimestral de la		Local

formación en la escuela	en sus competencias ciudadanas al finalizar la formación en la escuela	certificadas por escuela desarrollada				Subred		

Referencias bibliográficas

- Concejo de Bogotá, D.C. Acuerdo 624 de 2015 – por el cual se implementa un protocolo integral por los derechos a la protección y bienestar de los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad en Bogotá D.C. 2015. https://www.saludcapital.gov.co/Normo/gsp/acuerdo_624_de_2015.pdf
- OMS. Informe mundial de Discapacidad.2011.
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). *CD53.R12: Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación (2014-2019)*. 53º Consejo Directivo, 66ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.
- DANE. Censo nacional de Población y vivienda 2018. Resultados preliminares. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018.
- DANE. Encuesta nacional de Calidad de Vida. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2019.
- Fuente datos Bogotá: Observatorio de salud de Bogotá SaludData. Secretaria Distrital de Salud. Certificación Proceso de certificación de discapacidad, datos preliminares a 31 de diciembre de 2024.MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Lineamientos nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad*. Colombia, 2014
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 0518 del 24 de febrero del 2015. *Por la cual se establece el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC*. Colombia, 2015.
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Batería de Indicadores de seguimiento a la implementación de la estrategia RBC*. Colombia, 2014.Secretaría
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Guías para la RBC*. 2012
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 2006. [En línea]. [Consultado el 2 de agosto de 2025]. Disponible en: http://www.unchur.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Decreto 089 de 2023- Documento Técnico Política Publica de Discapacidad para Bogotá.*2023.
- NUSSBAUM, Martha C. *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós, 2006.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. (2025). *Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la*

perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos. Bogotá. Agosto de 2025

-

- Control de cambios

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión, los cambios generados en cada versión del documento. Tenga en cuenta que en versión debe ir número entero sin puntos ni comas, ni iniciando en cero (0). Debe ir fecha completa con día/mes/año y una razón de creación o actualización completa y detallada, las versiones deben cambiar si hay modificaciones en los contenidos _otrosi modificatorio. Para estos convenios utilice versión 1.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	17/08/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
2	18/12/2025	Ajuste FT RBC

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	1. Martha Lucía Santacruz 2.María Victoria Carrillo 3.Héctor Henry Henao	Diana Sofia Rios Oliveros Claudia Milena Cuellar Segura Diana Marcela Walteros Acero Marcela Martínez Contreras	Patricia Eugenia Molano Builes Maria Belen Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	1.Profesional especializado Subdirección de Determinantes en salud 2.Profesional especializado Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas Administrativo Subdirección de Determinantes en salud	Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Subdirectora de Acciones Colectivas	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025